



EN EL CONGRESO MINAGRICULTURA EXPONE LA POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LA ÚLTIMA FRONTERA AGRÍCOLA QUE LE QUEDA A COLOMBIA

BOGOTÁ D.C. - Este miércoles, en las comisiones económicas del Congreso, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar explicará la política agropecuaria contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

Hará especial énfasis en la visión que tiene el gobierno para el desarrollo de la Altillanura, en la Orinoquía, considerada la última frontera agrícola que le queda a Colombia.

Temas relacionados con proyectos de Infraestructura, la ciencia y tecnología y la flexibilización del concepto de la Unidad Agrícola Familiar, UAF, para que en la Altillanura se puedan establecer y desarrollar tanto empresas agropecuarias de mediana y gran escala, como proyectos asociativos, serán explicados por el jefe de la cartera agropecuaria en las comisiones terceras y cuartas conjuntas de Cámara y Senado.

Los anuncios sobre la Orinoquía se enmarcan dentro de la nueva política que será anunciada por el presidente Juan Manuel Santos en diez de marzo es un acto especial que se realizará en Carimagua, en el departamento del Meta.

En un 80% aumentará tierra dedicada a la producción de alimentos.

Se trata de cuatro millones de hectáreas, el equivalente al 80 por ciento de las tierras dedicadas actualmente a la agricultura, localizadas en la Altillanura de la Orinoquía colombiana con gran potencial para el desarrollo de los cultivos de maíz, arroz, sorgo, soya, caña de azúcar, palma, caucho, forestales; proyectos



silvopastoriles y ganadería sostenible.

El plan incluye obras de envergadura en materia de infraestructura como la construcción de una carretera de grandes especificaciones, de 800 kilómetros, entre Puerto Gaitán y Puerto Carreño, que demandará una inversión superior al billón de pesos.

El proyecto para la Altillanura se adelantará con pleno respeto de todos los parámetros ambientales y en ese propósito se preservarán en la región tres millones de hectáreas en humedales.

El plan para esta región, como modelo productivo, contempla la implementación de un esquema empresarial que permita generar economías de escala así como el desarrollo de proyectos en asocio con pequeños y medianos productores.

Para estimular la inversión privada se flexibilizará la Unidad Agrícola Familiar, UAF. “En esta vasta región tenemos que tener la lucidez de permitir que convivan productiva y positivamente, la agricultura de economía de escala, el emprendimiento de 20, de 30 mil hectáreas, con la pequeña, mediana agricultura. Es por eso que se busca flexibilizar la UAF para que no haya una camisa de fuerza que restrinja el establecimiento de economías de escala conviventes con asociaciones de pequeña y mediana agricultura”, indicó el ministro Restrepo Salazar.

De la mano de Corpoica y del CIAT, en la Orinoquía, se adelantará un plan de desarrollo tecnológico en pastos y semillas, mejoramiento genético, recuperación de suelos y adaptación al cambio climático.

“Es una visión de gran envergadura que la administración del presidente Juan Manuel Santos quiere proponerle al país para comenzar a desarrollarla racionalmente y de una manera ambientalmente cuidadosa en este cuatrienio”, dijo el ministro de Agricultura.



Libertad y Orden

RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 044 - 01 de Marzo de 2011

En el Plan de Desarrollo se establece, como una de las metas, que en el cuatrienio la producción agrícola aumente por encima del 33 por ciento; que el PIB sectorial crezca sostenidamente a la par del conjunto de la economía y la creación de 332 mil nuevos empleos formalizados.

En el periodo 2011 al 2014, se otorgarán cuatro mil 911 créditos para la línea de comercialización y transformación productiva; se firmarán 40 protocolos sanitarios; 27 zonas o áreas estarán libres de enfermedades y plagas y 80 mil hectáreas de cultivos anuales quedarán cubiertas con el seguro climático.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA